Bogotá, 15 de diciembre de 2022

Doctora
JANNETTE NEIRA CAMACHO
Supervisora contrato
Profesional Administrativo y de gestión
Regional Bogotá

Asunto: Compromiso cumplimiento actividades contractuales hasta fecha finalización contrato.

Respetada señora supervisora:

LARRY HUMBERTO REYES RINCON, identificado como aparece al pie de mi firma, contratista de la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales "CD-DP-2821-2022", me acojo a la fecha propuesta para pago contenida en el Circular 033 de 6 de diciembre de 2022.

En virtud de lo anterior, manifiesto mi compromiso a radicar oportunamente la documentación requerida, continuando la ejecución del contrato hasta la fecha acordada como finalización del contrato, y cumpliendo las obligaciones establecidas en el contrato mencionado.

Así mismo, me comprometo a que en caso de incumplimiento del anterior compromiso realizaré la devolución del valor que corresponda a las obligaciones no cumplidas, sin prejuicio de las acciones que a bien considere adelantar la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,



LARRY HUMBERTO REYES RINCON
CC: 19´435.764 de Bogotá
CONTRATO: CD-DP-2821-2022

INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME						13	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 2 al 31 de diciembre de 2022								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-2821-2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LARRY HUMBERTO REYES RINCON								
C.C. o N.I.T	19.435.764								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	X	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**				
FECHA DE INICIO	02	12	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**		30	06	23	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 35.296.464,00 INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR			**FORMA DE PAGO**		MENSUAL $ 5.042.352			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	169522-76122			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		4480822			
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	JEANNETTE NEIRA CAMACHO								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	0
Pago aporte de ARL obligatorio.	10.600
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Cumplí de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. El servicio se presta de manera virtual en el presente mes.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	Ejercí la representación judicial de un (1) procesos asignados y atendí los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Las audiencias se atienden de manera virtual.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Atendí oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de una (1) audiencias programadas en el presente mes. Las audiencias se atienden de manera virtual.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Elabore una (1) estrategias jurídicas de los procesos asignados, las cuales fueron ingresadas al Sistema de Información.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	En el presente mes me entreviste con cero (0) PPL
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Participe en dos (3) barras programadas en el presente mes.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Cumplí con tres (3) turnos programados para la atención de las solicitudes del servicio de defensoría pública. Los turnos se atienden de manera virtual.
Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	Cumplí con reportar información veraz y completa de cada uno de los casos asignados para representación legal que reporte en el informe allegado.

OBSERVACIONES
EL presente informe se hace con base en la instrucción impartida en la Circular No. 031 del 29 de Noviembre suscrito por el doctor OSCAR JULIÀN VALENCIA LOAIZA, en su calidad de Secretario General.

N/A: No aplica.



LRRY HUMBERTO REYES RINCON
DEFENSOR PÚBLICO

AUDIENCIAS

| TOTAL AUDIENCIAS | | | | | | | No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS ATRIBUIBLES A: | No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS POR EL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| Audiencias Programadas en el mes | Audiencias Realizadas en el mes | | | Audiencias NO Realizadas en el mes | | | Juez | | | Fiscalía | | Usuario | | | Inpec | | | Víctima | | | ICBF | | | Defensor de Confianza | | | Defensor Público | | | Estrategia Jurídica | | | Cruce de Audiencia | | | Misión de Trabajo pendiente | | | Dificultades Herramienta Virtual | | | Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor | | |
| | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V | Total | P | V |
| 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PROGRAMADOR DE DILIGENCIAS PRÓXIMO MES

ITEM	USUARIO	FECHA	HORA	DESPACHO JUDICIAL	PROCESO	DELITO	CLASE DE DILIGENCIA	SITIO DE RECLUSION

VISITAS Y/O COMUNICACIONES A USUARIOS PRIVADOS DE LIBERTAD

FECHA DE VISITA	USUARIO	SINDICADO	CONDENADO	DESPACHO JUDICIAL	No. PROCESO	DELITO	CENTRO DE RECLUSION

No. Audiencias de Garantías Realizadas			No. Audiencias de Conocimiento Realizadas			No. Otras Audiencias			No. Turnos URI y Centro Judicial			SINDICADOS					
Total	P	V	Total	P	V	Total	P	V	Total	P	V	No. Usuarios Privados de la Libertad del mes anterior	No. Usuarios Privados asumidos en el mes	No. Usuarios en Detención Domiciliaria en el mes	No. Usuarios que obtienen libertad en el mes	No. Visitas y/o Comunicaciones realizadas por el def. púb. a usuarios en el mes	TOTAL USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD
1	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0



CONDENADOS											PENAL MILITAR													
USUARIOS CONDENADOS SIN EJECUTAR SENTENCIA O CON ORDEN DE CAPTURA	Usuarios condenados vienen con intramural	Usuarios condenados vienen con libertad condicional	Usuarios condenados vienen con domiciliaria	No. Usuarios condenados del mes anterior	No. Usuarios condenados en prisión (Intramural) en el mes	No. Usuarios condenados en prisión domiciliaria / hospitalaria en el mes	No. Usuarios condenados con Subrogado Penal en el mes	No. Usuarios condenados que obtienen libertad en el mes	TOTAL USUARIOS CONDENADOS	No. Brigadas Jurídicas en las que participa al mes (Sentencia T-762/15)	No. Solicitudes de Beneficios Judiciales	No. Solicitudes de Beneficios Administrativos	No. Procesos del mes anterior	No. Procesos Asignados en el mes	No. Procesos Terminados en el mes por otras causas	No. Procesos Sustituidos en el mes	TOTAL PROCESOS TERMINADOS	No. Procesos Vigentes o a Cargo	No. Asesorías Técnicas en el mes	No. Procesos ACTIVOS	No. Procesos INACTIVOS	HABEAS CORPUS	MISIONES AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTREVISTAS VIRTUALES
0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	**0**	**0**	**64**	**1**	**0**	**0**	**1**	**65**	**0**	**63**	2	0	0	0



TOTAL USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD					
MES ANTERIOR			MES DE ENTREGA DE INFORME		
EN CENTRO RECLUSIÓN	EN DOMICILIARIA	ASIGNADOS EN EL MES	EN CENTRO RECLUSIÓN	EN DOMICILIARIA	TOTAL COMUNICACIONES
0	0	0	0	0	0



L A R R Y H U M B E R T O R E Y E S R I N C O N
Abogado

Bogotá D.C. 13 de Diciembre de 2022

Doctor
JEANNETE NEIRA
Coordinador de Gestión
Ciudad

REF: INFORME Circular 015 de 2012
CTO DP – 2821 - 2022

Con mí acostumbrado respeto y dando cumplimiento a la circular 015 de 2012, Ley 1562 de 2012, Ley 1527 de 2012 y Decreto 2271 de 2009, me permito hacer entrega al señor Coordinador de Gestión, copias del pago de salud y riesgos profesionales correspondiente al mes de Diciembre ***2022,*** *dentro del contrato de la referencia así:*

1. *Salud, riesgos profesionales y pensión mes de diciembre de 2022.*

2. *Declaración juramentada*

Atentamente,

LARRY. HUMBERTO REYES RINCON
C.C. 19´435.764 de Bogota
T.P. 44.204 del C.S. de la Judicatura

Anexo: Lo enunciado

Calle 152 B No. 55 – 65 Casa 117. Telefax No. 7 529292. Celular No. (314) 4440758. E-mail: larryhumberto@yahoo.com.mx
Bogotá D.C. – Colombia – Sur América.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Bogotá Diciembre 13 de 2022

Yo, LARRY HUMBERTO REYES RINCON, C.C. No. 19`435.764 de Bogotá, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. DP-2821 año 2022 de la Regional Bogotá, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de Diciembre del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	1050924885
Valor Pagado Salud	+252.200
Valor Pagado Pensión	+
Valor Pagado A.R.L.	+10.600
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=262.800
Es Pensionado	**Si** [X] **No** [] .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** [] **No** [X] .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** [] **No** [X] .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2015**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** [] **No** [X] .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** [X] **No** [] .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2018**. (Art. 387 E.T.)	**Si** [X] **No** [] .

Declarante de Renta: **Si** [X] **No** [] .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP-2821-22	35´296.464	4`874.274	02/12/22	30/06/23	

En constancia de lo anterior, se firma el 13 del mes de Diciembre de 2022

Nombre: LARRY HUMBERTO REYES RINCON
No. C. C. 19`435.764 de Bogotá

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-12, 12:23:18 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	LARRY HUMBERTO REYES RINCON
CEDULA CIUDADANIA	CC 19435764
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1050924885
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1806045437
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 262.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 252.200	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 10.600	$ 0
			SubTotales:	$ 262.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 262.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá D.C.,

CREMIL 0000

CERTIFICACION DE SERVICIOS MEDICOS TITULAR

LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICA :

Que revisado el expediente administrativo del señor **Coronel (RA) de la Fuerza Aérea LARRY HUMBERTO REYES RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.435.764, se pudo establecer que mediante Resolución No. 1057 del 06 de abril de 2010, se le reconoció Asignación de Retiro, a partir del 02 de abril de 2010.

Que de conformidad con el Artículo 176 del Decreto 1211 de 1990, en concordancia con el Artículo 38 numeral 38.1 del Decreto 4433 de 2004, el citado militar, debe contribuir mensualmente con el 4% de su asignación de retiro para la prestación de servicios medico asistenciales.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Noviembre de 2022.

Cordialmente,

Profesional de Defensa YULIETH ADRIANA ORTIZ SOLANO
Coordinador del Grupo Centro Integral de Atención al Usuario

Elaboró : **Wilfran Hair Gonzalez Moreno.**